

# **PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021**

**NOMBRE:** COLEGIO DEL VERBO DIVINO CHICUREO

**RBD:** 26238-2

**COMUNA:** COLINA

**MATRÍCULA TOTAL:** 780

**DEPENDENCIA:** PARTICULAR PAGADO

## ÍNDICE

• PROTOCOLO DE CUIDADO, PREVENCIÓN, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN SITUACIÓN COVID19	3-15
• INTRODUCCIÓN	3
• PRINCIPIOS	3
• PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA	4-5
• PROTOCOLO DESPLAZAMIENTOS INTERNOS	5-6
• PROTOCOLO SALA DE CLASES	6
• PROTOCOLO RECREOS	7
• PROTOCOLO ALIMENTACIÓN	7- 8
• PROTOCOLO PRESENTACIÓN PERSONAL Y USO DEL UNIFORME	8
• PROTOCOLO PARA CLASES DE ED. FÍSICA	8
• PROTOCOLO USO ESPACIOS COMUNES	9
• PROTOCOLO USO DE BAÑOS	9-10
• MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONTAGIO COVID-19	10-11
• ORIENTACIONES DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	11-12
• PROTOCOLO USO DE TRANSPORTE ESCOLAR	12-13
• PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN AL INTERIOR DEL COLEGIO	14-15
• PROTOCOLO FRENTE A SOSPECHA DE COVID-19	16-18
• PLAN DE CONTENCIÓN PSICO-EMOCIONAL	19-23
• POTENCIACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	24-26
• GARANTIZACIÓN DE ACCESO A CLASES PRESENCIALES	26

## PROTOCOLO DE CUIDADO, PREVENCIÓN, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN SITUACIÓN COVID19

### INTRODUCCIÓN

El Colegio del Verbo Divino de Chicureo ha establecido el siguiente protocolo de Cuidado, Prevención, Limpieza y Desinfección, frente a la situación de la Pandemia del COVID19 y los impactos de ella en la gestión y administración operacional del Colegio.

Este protocolo ha sido construido de manera conjunta e interdisciplinaria por el equipo de Plan de Retorno, conformado por: rectoría, gerencia, áreas de formación y académica, subdirecciones de ciclo, Prevencionista de riesgos, operaciones y comunicaciones; bajo las definiciones, instrucciones y protocolos del Ministerio de Salud y Educación, además de las determinaciones técnicas del propio Colegio.

Su objetivo es establecer los procedimientos específicos que permitan al Colegio retomar en condiciones seguras y resguardadas en:

- algunas actividades y/o hitos que se llevarán a cabo en el recinto escolar, durante la finalización de este año.
- clases presenciales que se iniciarán el 2021.

Lo anterior por medio de ordenar, establecer y coordinar las interacciones de las personas, el uso de los espacios físicos, la forma de limpiar y sanitizar las instalaciones.

### LOS PRINCIPIOS EN LOS QUE SE ENMARCA EL SIGUIENTE PROTOCOLO SON:

1. **Seguridad:** esto implica garantizar condiciones sanitarias que protejan a todos y que permitan el funcionamiento del colegio. El colegio cuenta con protocolos de seguridad e higiene para facilitar que se desarrollen las actividades lectivas.
2. **Gradualidad:** para garantizar la seguridad de todos, usaremos el criterio de gradualidad, el que implica la priorización del retorno de algunos niveles en primera instancia, de acuerdo a las condiciones sanitarias mencionadas en el punto anterior. Tampoco podremos tener una jornada de clases normal, sino que acotada en el tiempo con posibilidad de ir en aumento en la medida que las condiciones y la situación lo permitan. Para regular las expectativas que el retorno a clases presenciales pueda generar, entregaremos información clara, completa y oportuna a todas nuestras familias y funcionarios.
3. **Equidad:** considerando lo que el MINEDUC establece como principio de equidad, es que el CVDCH procurará que todos sus estudiantes puedan acceder a la misma educación. Para poder dar respuesta a esta demanda tendremos que ofrecer opciones de clases online y clases presenciales, lo que será implementado a partir del 2021.
4. **Compromiso:** Como eje de acogida de estas medidas, se establece el compromiso de toda la comunidad escolar (estudiantes, apoderados, trabajadores, entre otros) en el cumplimiento de las medidas de cuidado y seguridad, tanto para resguardo propio como el de los demás miembros de la misma. En particular se refuerzan las medidas de distancia social, lavado frecuente de manos, uso de elementos de protección personal (mascarilla,

escudo facial), disminución de los espacios de interacciones y riesgos innecesarios de contagio.

Un énfasis adicional, tienen las medidas preventivas personales y familiares, en caso de detectarse uno o más síntomas (fiebre, dolor de cabeza, tos, malestar general) las personas preventivamente no deben asistir al colegio.

### **PROTOCOLO DE INGRESOS Y SALIDAS DEL COLEGIO DEL VERBO DIVINO DE CHICUREO**

Para efectos de cuidado y prevención, el ingreso en general al Colegio será ordenado y regulado bajo el siguiente protocolo. A su vez, la salida del Colegio también deberá realizarse con apego estricto a las siguientes indicaciones.

1. Por razones de cumplir con mayor efectividad nuestras normas sanitarias, la puntualidad es fundamental tanto al ingreso como al retiro de los estudiantes.
2. Para evitar congestión tanto de apoderados como de estudiantes, el colegio implementará cuatro accesos para los estudiantes, con la finalidad de favorecer el flujo y el distanciamiento físico necesario, estos son:
  - Portería principal.
  - Acceso iglesia.
  - Acceso puerta chica al costado del casino.
  - Acceso portón doble al costado del casino.
3. Los accesos de ingreso y salida de los estudiantes dependerán de cada ciclo, los que serán debidamente informados.
4. Durante el ingreso y salida a la jornada escolar, el sentido de desplazamientos en los pasillos, serán debidamente marcados para favorecer el flujo y el distanciamiento físico.
5. Por medidas de seguridad sanitarias, los apoderados no podrán ingresar al colegio. Deberán dejar y retirar a sus hijos/hijas en el acceso correspondiente, según corresponda para cada ciclo. Para situaciones excepcionales comunicarse con profesor(a) jefe e inspector(a) de ciclo.
6. Todas las personas que ingresen al Colegio deberán hacerlo portando su mascarilla individual. En el caso de los estudiantes deberán usar mascarillas que garanticen su efectividad durante toda la jornada o tener mascarillas necesarias para el recambio.
7. En el proceso de ingreso de cada estudiante y trabajador deberá siempre someterse al control de temperatura y paso obligado por el túnel y piso sanitario. Este proceso deberá repetirse cada vez que salga y vuelva a ingresar al Colegio.

8. En caso de verificarse, en los procesos de control, que uno o más estudiantes o trabajadores presentan alguna de las condiciones de riesgo (fiebre, tos seca, dolor de cabeza) o síntomas del COVID-19, éste será derivado a una de sala espera con el fin de tomar contacto con la madre, padre, apoderado o adulto responsable a quien se entreguen los antecedentes necesarios de la medida tomada.
9. Es deber de las madres, padres y apoderados, controlar diariamente y antes de la salida hacia el Colegio, la temperatura de su o sus hijos, de forma de asegurar de que no presentan síntomas de riesgos de contagio con su asistencia. En caso de presentar indicios de fiebre u otro síntoma relativo al COVID-19, el estudiante no debe ser enviado al colegio hasta tener certeza de que no está contagiado del virus.
10. Es deber de todos los trabajadores del colegio, controlar diariamente su temperatura antes de asistir a sus labores, de forma de asegurar de que no presenta síntomas de riesgos de contagio con su asistencia. En caso de presentar uno o más síntomas, el trabajador no puede asistir al recinto y deberá hacerlo solamente cuando exista certeza de que no está contagiado del virus.

#### **PROTOCOLO DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS**

1. Durante los desplazamientos dentro del recinto del Colegio deberá observarse y respetarse siempre la distancia señalada y demarcada.
2. Los alumnos y funcionarios deberán obedecer las instrucciones referidas al desplazamiento que serán entregadas por el personal del colegio, los cuales se apostarán en lugares específicos y estratégicos.
3. Durante el ingreso y salida a la jornada escolar el sentido de desplazamientos en los pasillos, serán debidamente marcados para favorecer el flujo y el distanciamiento físico.
4. Durante la salida del Colegio inspectores y las personas asignadas harán cumplir el distanciamiento y circulación al interior del establecimiento.
5. En espacios cerrados el aforo máximo será de acuerdo a norma establecida según el plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, lo que estará debidamente señalado. Debiendo además mantenerse la distancia mínima perimetral de un metro respecto de las demás personas.
6. Existirá un lugar especial de espera en la eventualidad de aquellos alumnos que por algún motivo no sean retirados en los horarios estipulados, funcionarán bajo la supervisión de los inspectores y las personas asignadas hasta 15 minutos después de finalizada la jornada escolar.
7. Estará prohibida la permanencia de estudiantes dentro del Colegio una vez finalizada la jornada. Lo anterior puesto que luego de la salida se realizarán los procesos de limpieza y sanitización.

8. Todo funcionario que transite por el establecimiento deberá velar por el cumplimiento de la normativa sanitaria, siendo responsables de que los estudiantes cumplan con el protocolo establecido.
9. El colegio determinará zonas de descanso de mascarilla para sus funcionarios, las que estarán debidamente establecidas e indicadas tomando en cuenta las medidas de seguridad.

### **PROTOCOLO DE SALAS DE CLASES**

Este protocolo tiene por objetivo favorecer la realización de instancias presenciales en un espacio seguro, con claridad respecto a los procedimientos y normativas. Para esto se hace necesario generar rutinas que permitan el cuidado de la comunidad, por lo que se debe seguir rigurosamente:

- El uso de mascarilla.
- Distanciamiento social (al menos 1 metro de distancia lineal).
- Lavado de manos y/o uso de alcohol gel.

#### **1. Del ingreso, permanencia y salida del espacio de la sala de clases**

- a. Ingreso a la sala: al momento de llegar a la sala el estudiante deberá esperar a la instrucción del profesor para ingresar a ésta. El ingreso será de una persona a la vez, y los estudiantes deberán ir sentándose desde atrás hacia adelante, con el objeto de reducir los espacios de contacto.
- b. Tanto los estudiantes como el profesor mantendrán la mascarilla puesta en todo momento.
- c. La distribución de mesas estará demarcada, ésta contará con una distancia mínima dada por la normativa sanitaria.
- d. Estarán restringidos los desplazamientos al interior de la sala, a menos que sea estrictamente necesario.
- e. Cada alumno llevará su estuche y artículos escolares los cuales no podrán ser compartidos con sus compañeros.
- f. No se permitirá juntar bancos para trabajos grupales.
- g. La salida de la sala de clases se realizará cuando lo autorice expresamente el profesor. La salida se hará desde adelante hacia atrás, respetando la distancia y no tocando bancos que no son los propios.
- h. No se realizarán desplazamientos de cursos, solo en clases establecidas como son: educación física, artes visuales, música, diferenciado de alemán e inglés.
- i. Cada sala contará con un kit de artículos de higienización. Serán ventiladas durante las clases, las puertas de las salas deberán estar abiertas, al igual que ventanas (siempre que el clima lo permita).

### **PROTOCOLO DE LOS RECREOS:**

1. Se planificarán actividades recreativas para estas instancias.
2. Se establecerán turnos y sectores definidos con el distanciamiento necesario establecido por la norma sanitaria.
3. Será suspendido el uso de balones, pelotas, mesa de ping-pong, taca-taca, juegos de plaza, entre otros, para evitar posibles vías de contagio.
4. Los alumnos deberán mantener su mascarilla puesta y respetar el distanciamiento físico y la señalética del colegio.
5. Cada curso tendrá un lugar/espacio delimitado para su recreo.
6. Es obligatorio para los alumnos salir al recreo para la correcta ventilación de la sala.
7. Está prohibido realizar juegos grupales que impliquen intercambio de objetos o contacto físico.
8. Se contará con adultos responsables en el patio encargados del resguardar el distanciamiento físico y las medidas de higiene.
9. Al finalizar el recreo y antes de retornar a la sala de clases, los alumnos tendrán un sector definido para formarse, respetando el distanciamiento físico. Luego, el profesor que tome al curso los llevará a la sala.
10. Al momento de llegar a la sala deberán esperar la instrucción del profesor para ingresar a ésta, respetando siempre la normativa.
11. El ingreso requiere mantener la distancia que será supervisada por el profesor, será de una persona a la vez. En caso de que se reúna más de un alumno es necesario formarse para el ingreso.

### **PROTOCOLO ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA:**

1. La jornada escolar presencial 2021 no contará con periodo de almuerzo, los estudiantes de Pre Kínder y Kínder terminarán a las 12:00 hrs. y de 1° a IV a las 14:10 hrs.
2. Aquellos estudiantes que se queden a taller, deberán ir a almorzar a su casa y luego volver al colegio. Solo en casos excepcionales podrán almorzar en el colegio, donde se dispondrá de un lugar específico para ello cumpliendo con la normativa sanitaria y la supervisión necesaria.
3. Cada estudiante traerá una colación personal desde su casa, para el periodo de media mañana.

4. Los estudiantes no podrán compartir la colación entre ellos, con el fin de resguardar las normas de higiene.
5. Cada estudiante mantendrá la colación en su mochila, la que sacará solo en el momento requerido.
6. Por medidas de seguridad los dispensadores de agua del colegio no estarán disponibles. Cada estudiante deberá traer su propio bebestible. Se recomienda tener en cuenta las variables clima y tiempo de permanencia en el colegio.
7. El momento de colación será debidamente establecido dentro de la jornada, tomado las medidas sanitarias de limpieza, lavado de manos por turno, no compartir alimentos, ni utensilios, líquidos u otros. Serán supervisados por un adulto que guiará estas acciones.
8. El momento de la colación será indicado con un timbre específico, se comerá en la sala de clases y cada estudiante en su puesto.
9. Cada estudiante guardará los desechos de la colación en su mochila y deberá botarlos diariamente en su casa.
10. Luego de finalizado el proceso de colación, cada estudiante deberá higienizar sus manos antes de salir al patio.

#### **PROTOCOLO DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL Y USO DEL UNIFORME:**

1. Los estudiantes deberán cuidar su presentación personal, asistiendo con el pelo limpio, peinado, barba y bigote rasurados. Sin maquillaje y sin pintura de uñas.
2. Los estudiantes de PK a 5º básico asistirán con el buzo del colegio.
3. Los estudiantes de 6º a IV medio podrán asistir con el buzo del colegio o el uniforme escolar.
4. Para las clases de educación física deberán asistir con el buzo del colegio y traer una polera de recambio.
5. Para hitos y/o ceremonias del colegio, la asistencia será con el uniforme escolar según corresponda el curso.

#### **PROTOCOLO PARA CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA:**

1. El día que Lo alumnos que tengan educación física, deberán presentarse con el buzo del colegio desde el inicio de la jornada escolar.
2. Los estudiantes deberán traer una polera y mascarilla de recambio y desodorante.
3. Al finalizar la clase de educación física, deberán cambiarse la polera y mascarilla. Para esto harán uso de los camarines y baños por turnos, respetando el aforo correspondiente.



### **PROTOCOLO DEL USO DE ESPACIOS COMUNES:**

1. Se desincentivaré el uso de espacios comunes, tales como oficinas, auditorios, casino, laboratorios, entre otros, para reuniones o actividades similares.
2. En dichos espacios estará predefinido el aforo máximo de acuerdo a la normativa vigente, lo que estará debidamente señalado.
3. En las áreas de traba común se deberá disminuir el aforo y asegurar la distancia social mínima de un metro perimetral entre los distintos espacios de trabajo o reunión.
4. Se privilegiará siempre el uso de medios de comunicación digital para las actividades que no sean clases o actividades pedagógicas presenciales.

### **PROTOCOLO DEL USO DE BAÑOS AL INTERIOR DEL COLEGIO:**

Este protocolo tiene por objetivo:

1. Entregar a la comunidad escolar (alumnos, apoderados y trabajadores) las indicaciones para el uso de baños al interior del Colegio.
2. Dar a conocer los implementos instalados en los baños y la forma de utilizarlos.

### **ANTECEDENTES:**

El coronavirus se transmite a través de las vías respiratorias y el contacto directo con fuentes contaminadas por el virus.

El virus sobrevive varios días en el medioambiente y un tiempo de 48 horas en superficies a una temperatura ambiente de 20°, por esta razón es necesario realizar una limpieza, desinfección y sanitización en forma permanente, además de mantener los ambientes ventilados. Dichos procesos se deben realizar con productos, que cuenten con la autorización y registro del organismo competente, en este caso del Instituto de Salud Pública (ISP).

### **IMPLEMENTOS PARA UNA MAYOR PREVENCION DE CONTAGIO DE COVID-19:**

1. El Colegio ha implementado dispensadores de alcohol gel en lugares estratégicos del establecimiento para favorecer su uso frecuente.
2. El Colegio ha puesto la señalética correspondiente para regular el uso correcto de los baños.

### **MEDIDAS AL INTERIOR DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A BAÑOS:**

- 1- Con el objetivo de generar la distancia suficiente para evitar algún tipo de contacto entre alumnos, se procederá a clausurar aparatos (solo si fuese necesario en aquellos lugares que no están separados por puertas) y lavamanos de cada baño.
- 2- Ante la pérdida de lavamanos y de acuerdo a la recomendación de generar un lavado de manos constante, se habilitarán lavamanos portátiles en los patios del colegio.

- 3- Con el objetivo de generar la distancia suficiente para evitar algún tipo de contacto entre alumnos, se procederá a clausurar aparatos urinarios de cada baño.
- 4- Se establecerá un aforo máximo de personas al interior de cada baño.

#### **MEDIDAS DE LIMPIEZA AL INTERIOR DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A BAÑOS:**

- 1- La jornada de trabajo o clases, comenzará con los espacios a utilizar limpios y desinfectados el día anterior.
- 2- Al término de cada recreo, los baños serán cerrados para realizar una limpieza y desinfección.
- 3- La desinfección será realizada con hipoclorito de sodio.
- 4- Al término de cada recreo, se realizará el retiro de la basura de los basureros instalados en cada baño, para posteriormente desecharlos en los basureros habilitados para estos fines.

#### **MANEJO DE RESIDUOS:**

Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los elementos de protección personal desechables, se deberán eliminar como residuos sólidos, los cuales serán dispuestos en bolsas plásticas resistentes, para evitar que su contenido pueda mezclarse al disponer de la basura para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONTAGIO DE COVID-19:**

- 1- Se deberán **ventilar las salas y espacios comunes cerrados**, luego de cada uso. Ello por medio de la apertura de las ventanas y puertas disponibles. Dicha ventilación estará a cargo del profesor o trabajador responsable de la sala o espacio común respectivo.
- 2- Se deberán **eliminar todo tipo de saludos que impliquen contacto físico o proximidad**. Dado lo anterior se privilegiarán saludos visuales y/o a distancia.
- 3- Se establecerán **rutinas de lavado de manos** antes y después de cada actividad realizada.
- 4- Se hará **retiro diario de la basura** que exista en salas de clases y lugares comunes. Especialmente importante será el desecho de mascarillas eliminadas durante la jornada escolar.
- 5- Se realizará permanentemente la **limpieza e higiene salas y espacios comunes**.
- 6- Adicionalmente se realizará la **limpieza y desinfección** (entre mañana y tarde), superficies de contacto frecuente, las salas de clases y los lugares comunes.
- 7- Durante toda la jornada escolar **deberá usarse una mascarilla** y se recomienda el uso de protector facial. Además, se deberá mantener la distancia social (al menos 1 metro de distancia lineal) con las demás personas.

- 8- Diariamente se hará limpieza de los elementos comunes, tales como: puertas, ventanas, manillas, escritorios, etc.
- 9- Establecer normas de convivencia (mascarilla/ed. Física aire libre/como se limpia el establecimiento+ limpieza de artículos personales en estudiantes).

### **ORIENTACIONES PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ENTORNO A HIGIENE Y PROTECCIÓN:**

Este documento establece orientaciones para la comunidad escolar, particularmente para docentes y equipos de apoyo a la educación, con el objetivo de informar e instruir sobre las medidas de cuidado:

1. Antes de iniciar la clase.
2. Sobre el comportamiento al interior de la sala de clases.

#### **1. Antes de iniciar la clase**

- a. Procure lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada y repetir en cada recreo, cambios de sala y otras situaciones similares, especialmente, antes y después de comer.
- b. Utilice su mascarilla y disponga una de recambio.
- c. Entregue una mascarilla a aquel estudiante que no cuente con ella. Existirán mascarillas en inspectoría para estos fines.
- d. El inspector de ciclo deberá registrar en las observaciones que se le ha entregado una mascarilla al estudiante.
- e. Aplíquese alcohol gel de forma constante en las manos.
- f. Mantenga la distribución de la sala respetando la distancia demarcada entre los bancos.
- g. Cree circuitos de circulación demarcados en la medida que sea posible.

#### **2. Sobre el comportamiento al interior de la sala de clases**

- a. Al momento del ingreso de los estudiantes a la sala de clases procure que este proceso se realice por turnos. Chequee que hayan hecho un correcto lavado de manos antes de efectuar este ingreso.
- b. Supervise que cada estudiante, una vez instalado en su mesa de trabajo, saque los útiles necesarios para la jornada, los deje en la rejilla de su mesa y luego, guarde su mochila en el lugar de la sala asignado para esto.
- c. Explique las medidas de seguridad necesarias a sus alumnos y asígneles roles para reforzar su cumplimiento.

- d. Instaura nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
- e. Procure darle seguimiento a los estudiantes reportados como ausentes.
- f. Promueva el trabajo individual de los alumnos y el resguardo del uso personal de los materiales como lápices, tijeras, regla, papeles, etc. Explique que, si bien se valora poder compartir utensilios y materiales entre los compañeros, la contingencia nos hace evitar este tipo de acciones por ahora.
- g. Vele por el uso de mascarillas entre sus estudiantes durante toda la jornada y promueva el uso de señas, carteles, símbolos y claves para poder comunicarse por parte de los estudiantes. Las nuevas formas de comunicación y participación deben ser explicadas al inicio de la clase.
- h. Utilice recursos gráficos y audiovisuales para reforzar su mensaje, pero evite sacarse la mascarilla. En el caso de los estudiantes más pequeños, intente que no se lleven estos materiales a la boca y explique la necesidad de no llevarse las manos a la cara.
- i. En el caso de los estudiantes en los primeros niveles, enseñe y practique con ellos el estornudo de etiqueta, llevándose el codo a la cara para estornudar.
- j. Indique dónde están los dispensadores de alcohol gel para que los alumnos puedan hacer uso apropiado de estos productos, al igual que los lavamanos adicionales.
- k. En lo posible, mantenga puertas y ventanas de la sala abiertas con el objetivo de promover la ventilación.
- l. Solicite a sus alumnos evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados. De ser posible, sugiera que no lo lleven a la escuela.
- m. Procure que sus alumnos no compartan material durante la clase.
- n. En los recreos, aproveche de ventilar las salas por lo menos tres veces al día.
- o. Antes de salir a los recreos recuérdelos a sus estudiantes acercarse a los dispensadores de alcohol gel para aplicarse el producto, lavarse las manos al retornar a la sala.
- p. Organice la salida de la sala de clases de manera dosificada cuando deba hacerlo iniciando por los alumnos de las primeras filas.

#### **PROTOCOLO DE USO DE TRANSPORTE ESCOLAR:**

Este protocolo tiene como objetivo Entregar a los apoderados las medidas limpieza, higiene y sanitarias asociadas al COVID-19, que deberían exigir a los transportistas al momento de enviar a sus hijos al colegio en el transporte escolar contratado por cada apoderado.

#### **ANTECEDENTES:**

El coronavirus se transmite a través de las vías respiratorias y el contacto directo con fuentes contaminadas por el virus.

El virus sobrevive varios días en el medioambiente y un tiempo de 48 horas en superficies a una temperatura ambiente de 20°, por esta razón es necesario realizar una limpieza, desinfección y sanitización en forma permanente de los vehículos designados para transportar a los alumnos desde su domicilio al colegio y del colegio al domicilio.

### **1- MEDIDAS A CONSIDERAR AL INTERIOR DEL VEHICULO Y DURANTE TODO EL TRAYECTO:**

- a. El chofer del transporte deberá utilizar en todo momento mascarilla. Si el chofer mantiene contacto directo con los niños, deberá también utilizar un escudo facial.
- b. El personal de apoyo del transportista, deberá utilizar en todo momento mascarilla y escudo facial.
- c. El personal de apoyo del transportista, deberá registrar la temperatura de cada niño antes de subir al vehículo, en caso de detectar una temperatura superior a 37,5 grados, se deberá indicar al apoderado que no será posible transportar al niño al colegio.
- d. Cada niño que suba al vehículo deberá utilizar mascarilla y escudo facial durante todo el trayecto desde el domicilio al colegio y desde el colegio al domicilio.
- e. Al momento de subir al vehículo, el personal de apoyo deberá aplicar alcohol gel a cada niño.
- f. El personal de apoyo deberá controlar que durante el trayecto no exista el intercambio de objetos durante el trayecto.
- g. No se debe utilizar el aire acondicionado de los vehículos.

### **2- PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:**

- a. Al iniciar la jornada, el transportista deberá disponer de un vehículo limpio y desinfectado.
- b. Una vez terminado el primer trayecto, se deberá realizar una adecuada ventilación del vehículo. Después de cada trayecto se deberá realizar el mismo proceso.
- c. Una vez ventilado el vehículo, se debe realizar el proceso de limpieza, el cual considera la remoción de basura y otros elementos. Este proceso se deberá realizar con productos destinados a estos fines y que cumplan con las normas establecidas.
- d. Posterior al proceso de limpieza se debe realizar el proceso de desinfección, el cual deberá ser realizado con productos destinados a estos fines y que cuenten con autorización del Instituto de Salud Pública (ISP). Se deberá desinfectar todas las superficies al interior del vehículo (asientos, manillas, pisos, etc).
- e. La basura deberá ser desechada en bolsas plásticas resistentes para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.
- f. Todos los procesos mencionados anteriormente, se deberán realizar en forma periódica y constante.

### **3- EXIGENCIAS:**

- a. El transportista deberá llevar un registro diario de los niños que se mantuvieron a bordo del vehículo, esto para efectos de efectuar una correcta trazabilidad en caso de producirse un caso positivo de COVID-19.
- b. El Colegio dispondrá de un lugar específico para que los transportistas puedan dejar y retirar a los alumnos.

## **PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS AL INTERIOR DEL COLEGIO:**

Este protocolo tiene por objetivo:

1. Entregar a la comunidad escolar (alumnos, apoderados y trabajadores) las indicaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de trabajo, salas de clases, espacios comunes y otros espacios potencialmente puedan ser contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19.
2. Indicar la forma de instalación, uso y disposición final de los elementos de protección personal que deben utilizar los trabajadores que realizan labores de limpieza y desinfección de espacios de trabajo, salas de clases y espacios comunes.
3. Indicar a los trabajadores los riesgos asociados al COVID-19, entregar las capacitaciones y medidas de prevención necesarias.

### **ANTECEDENTES:**

El coronavirus se transmite a través de las vías respiratorias y el contacto directo con fuentes contaminadas por el virus.

El virus sobrevive varios días en el medioambiente y un tiempo de 48 horas en superficies a una temperatura ambiente de 20°, por esta razón es necesario realizar una limpieza, desinfección y sanitización en forma permanente, además de mantener los ambientes ventilados. Dichos procesos se deben realizar con productos, que cuenten con la autorización y registro del organismo competente, en este caso del Instituto de Salud Pública (ISP).

Para la limpieza y desinfección de espacios se deben tomar todas las medidas de seguridad necesarias durante el tiempo que duren estos procesos.

### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:**

Para la ejecución de los procesos de limpieza y desinfección se deben utilizar en todo momento los implementos de protección personal, los cuales serán entregados por el Colegio. El uso de estos implementos será fiscalizado por cada jefatura directa y/o el prevencionista de riesgos del Colegio, el no uso será sancionado de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de orden higiene y seguridad.

Los implementos a utilizar son los siguientes:

1. Buzo o Pechera reutilizable (si es necesario)
2. Guantes para labores de aseo reutilizables
3. Protector facial
4. Mascarilla reutilizable
5. Zapatos de seguridad

La correcta utilización de los implementos de protección personal descritos anteriormente, es de responsabilidad directa del trabajador, en el uso se debe considerar siempre:

1. Realizar un lavado constante de manos en forma permanente.

2. Cambiar la mascarilla cada 3 horas de uso o cuando se encuentre húmeda a consecuencia de la respiración de la persona.
3. Una vez terminada la tarea, ingresar a los túneles sanitizadores instalados en los distintos accesos del colegio, con el fin de sanitizar la ropa utilizada.
4. Mantener la distancia necesaria al realizar labores que requieran estar acompañados de otro trabajador.
5. Utilizar en todo momento guantes de goma largos.
6. En caso de utilizar elementos de protección personal en formato desechable, estos deben ser desechados en los basureros habilitados para estos fines.

#### **PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:**

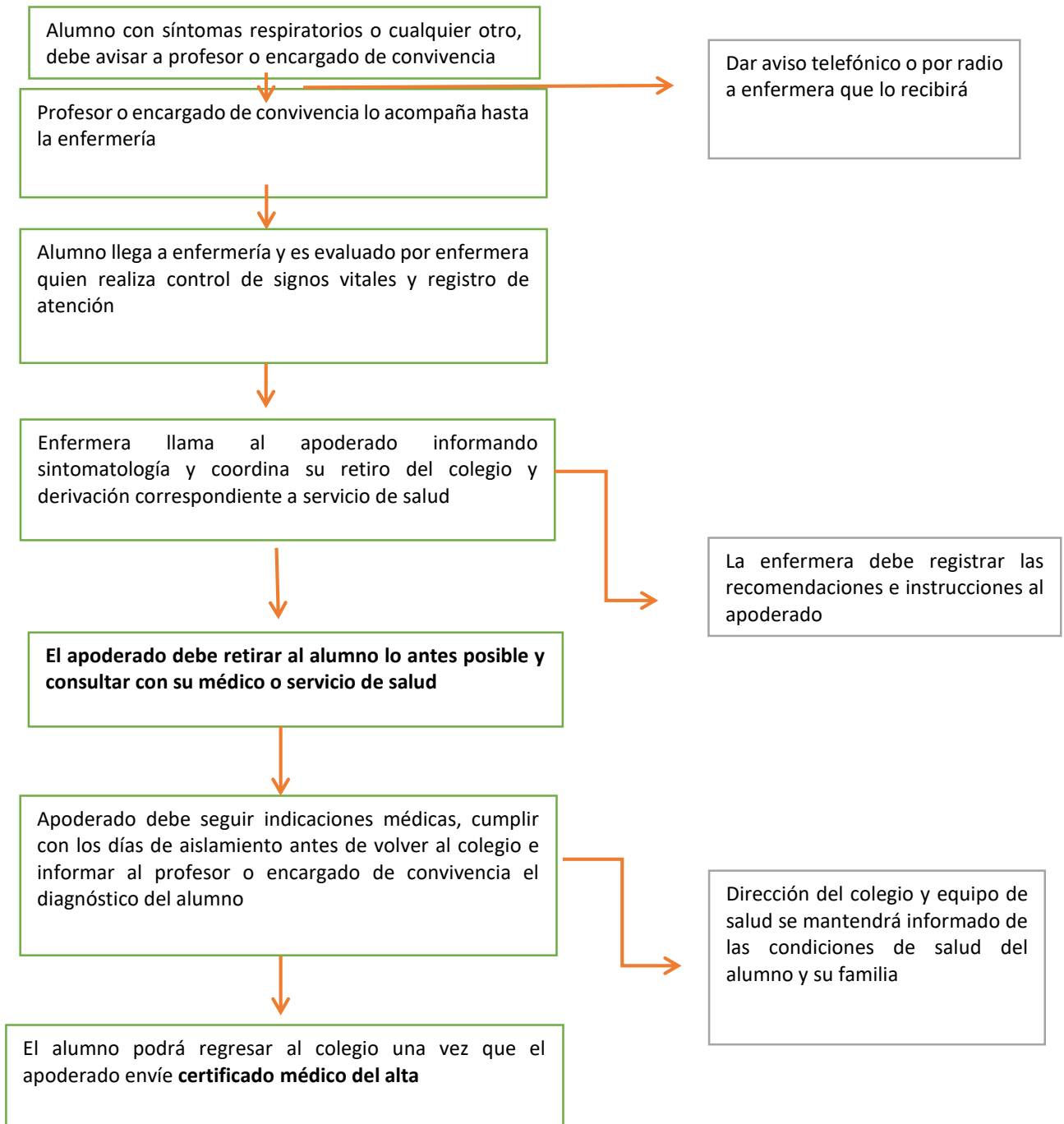
1. La jornada de trabajo o clases, comenzará con los espacios a utilizar limpios y desinfectados el día anterior.
2. Durante la jornada de trabajo o clases, se deberá realizar una ventilación de los espacios utilizados por 10 minutos en intervalos de dos horas. En el caso de las salas de clases, se deberá designar a las personas que se encuentren más cerca de la ventana como encargados de abrir las ventanas al momento de salir a recreo. El profesor deberá revisar que se cumpla y ejecute esta situación.
3. Al término de cada recreo se realizará la limpieza de los baños, dicho proceso quedará establecido en un protocolo exclusivo para estos fines.
4. Al término de la jornada de clases y de la jornada laboral se realizará la limpieza y desinfección de las salas de clases y espacios utilizados, para esto se realizará lo siguiente:
  - Ventilación de las salas y espacios utilizados por 10 minutos.
  - Barrer todos los espacios utilizados.
  - Limpiar pisos con los insumos adecuados.
  - Retirar la basura y desecharla en los basureros habilitados para estos fines.
  - Realizar el proceso de desinfección del espacio (mobiliarios, piso, lockers, etc) mediante la aplicación de Veelyte, dicha aplicación será realizada con máquinas nebulizadoras adquiridas exclusivamente para estos efectos.
  - El producto Veelyte es un agua electro activada, obtenida de un proceso totalmente natural. Posee propiedades biocidas, no es tóxico, no es irritante y no es corrosivo y permite realizar una profunda eliminación de agentes patógenos (bacterias, virus, hongos, esporas), cuenta con aprobaciones internacionales y en Chile cuenta con resolución del Instituto de Salud Pública según el registro N°D-363-17.
  - El producto Veelyte, será aplicado con una dilución al 40%.

#### **MANEJO DE RESIDUOS:**

Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los elementos de protección personal desechables, se deberán eliminar como residuos sólidos, los cuales serán dispuestos en bolsas plásticas resistentes, para evitar que su contenido pueda mezclarse al disponer de la basura para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.

**PROTOCOLO FRENTE A UN CASO SOSPECHOSO COVID-19**

Este protocolo tiene por objetivo establecer los procedimientos seguros de cuidado para aquellos casos que se presenten en el colegio y tengan algún síntoma como sospechoso de COVID-19. Se entenderá por caso sospechoso todo aquel que presente síntomas similares o definidos como de la enfermedad, tales como, fiebre, tos seca, dolor de cabeza, malestar general, entre otros.





\*El colegio se registrá por la normativa ministerial para establecimientos educacionales.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente.

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario)	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas

<p>transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

## PLAN DE CONTENCIÓN PSICO-EMOCIONAL 2021

El **2021** será un año lleno de desafíos para la educación, por ello debemos considerar el reencuentro presencial cumpliendo todas las medidas sanitarias, con el objetivo que brindar seguridad, física y emocional, a nuestros estudiantes y a sus familias.

A continuación, damos a conocer el plan de contención psico-emocional para la comunidad CVDCH.

### ESTUDIANTES:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE REALIZACIÓN</b>
<p>Encuentro con el profesor jefe las dos primeras horas de clases cuyos objetivos serán:</p> <p>Acoger a los estudiantes con una bienvenida.</p> <p>Explicar las medidas de seguridad y autocuidado para movernos y relacionarnos en el colegio.</p>	Primer día de clases.
Las primeras sesiones de orientación estarán focalizadas en los ejes de autocuidado, participación y pertenencia, desde una línea preventiva Covid19 y ajustes a las normas de Convivencia Escolar.	Marzo-abril.
Inspector de ciclo irá a visitar a cada curso para acompañar al profesor jefe en la sesión de orientación en la que trabajarán todos los ajustes al reglamento de Convivencia Escolar, que se desprenden del Plan Retorno Covid19.	Marzo.
<p>Toma de contacto. Encuentro diario con el profesor jefe al inicio de la jornada escolar.</p> <p>Los días viernes de cada semana, el encuentro estará especialmente intencionado a hacer un recorrido de cómo estuvieron los estudiantes durante esa semana, levantar necesidades, desafíos y logros.</p> <p>Los días lunes de cada semana se hará una revisión de las normas de autocuidado y distanciamiento físico.</p>	<p>Marzo a diciembre (30 min. diarios).</p> <p>Marzo a diciembre (viernes de cada semana).</p> <p>Marzo a diciembre (lunes de cada semana).</p>

Área de psicología llevará a cabo seguimiento de estudiantes con necesidades psico-emocionales.	Abril a diciembre.
Encuentro del curso con la psicóloga del ciclo, con el objetivo de ir revisando a nivel grupal el proceso de adaptación al año escolar 2021.	Marzo.
Implementación del programa de orientación en cada curso, con los ajustes 2021 en relación a los requerimientos de seguridad, autocuidado y bienestar socioemocional.	Marzo a diciembre.
A través del área de orientación y psicología, se hará entrega sistemática de material de apoyo a través videos, charlas, infografías, respecto de salud mental, manejo y expresión de emociones, autocuidado en tiempos de pandemia, cómo fortalecer nuestras relaciones y adaptarnos permanente a los cambios y desafíos actuales.	Marzo a diciembre.
Encuesta de valoración y sensación de seguridad respecto del reencuentro presencial, con la finalidad de ir haciendo los ajustes necesarios en las intervenciones planificadas.	Abril y agosto.
Implementación de apoyo visual en las salas de clases y zonas abiertas respecto los cuidados Covid-19, manejo de emociones, normas de Convivencia Escolar y Buen Trato.	Marzo a diciembre.
Implementación de planes de acompañamiento individual para aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en relación al área psico-social.	Abril a diciembre.
Habilitación de un correo del Comité de Buena Convivencia Escolar, en el que todos los estudiantes puedan enviar misivas para manifestar sus necesidades, preocupaciones, denuncias de maltrato escolar, dificultad emocional, dudas del manual de Convivencia Escolar, entre otros; como también en donde plantear sugerencias de buenas prácticas de Convivencia Escolar.	Abril a diciembre.

**PROFESORES:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE REALIZACIÓN</b>
Capacitación para todos los funcionarios de Protocolos de seguridad y autocuidado COVID19.	Febrero.
Taller para docentes del área de psicología. “Estrategias para enfrentar los cambios”.	Febrero.
Presentación plan de orientación, con base en los ejes participación y pertenencia, autocuidado y desarrollo personal.	Febrero.
Taller “Toma de contacto”. Encuentro diario del profesor jefe con su curso.	Febrero.
Realizar encuesta a docentes y funcionarios del colegio respecto del nivel de seguridad que sienten al trabajar de manera presencial, levantando también información de su estado adaptativo y emocional.	Abril y agosto.
De acuerdo a la información levantada en la encuesta se programarán las intervenciones pertinentes con el equipo psico-social del CVDCH.	Abril a noviembre.
Encuentros sistemáticos del profesor jefe con el equipo de orientación para ir evaluando e implementando el programa de orientación de cada curso.	Abril a diciembre.
Encuentros sistemáticos del profesor jefe con el equipo de apoyo psico-social e inspectoría, con el fin de ir realizando un seguimiento a los estudiantes a cargo de su jefatura.	Marzo a diciembre.
Trabajo de específico del área formación del profesor jefe.	Marzo a diciembre (una vez al mes durante las RTPJ).

**APODERADOS:**

ACTIVIDAD	PERIODO DE REALIZACIÓN
Recibir información de los lineamientos del plan retorno marzo 2021, a través de un video de rectoría.	Enero.
Recibir información del plan retorno 2021 con todos sus protocolos, plan de contención emocional y académico, a través de los distintos canales de difusión con que cuenta el establecimiento.	Marzo.
Reunión de apoderados al inicio del año escolar, con la finalidad de poder transmitir a las familias, con mayor detalle, el plan retorno 2021 dando énfasis en las medidas de seguridad, autocuidado y contención emocional.	Marzo.
Entrevistas personales del profesor jefe con los apoderados de cada uno de los estudiantes; con la finalidad de ir acompañando a los apoderados en el proceso de adaptación y de aprendizajes de sus hijos.	Una entrevista por semestre.
Entrevistas de seguimiento del profesor jefe y el equipo de apoyo del colegio, con los apoderados de aquellos estudiantes que están en seguimiento por una necesidad psico-social, con la finalidad de ir acompañando el proceso de aprendizaje de los alumnos e ir ajustando las estrategias de acuerdo a sus necesidades.	Marzo a diciembre.
Encuesta de valoración, sensación de seguridad respecto del reencuentro presencial y estado psico-emocional de los estudiantes y sus familias, con la finalidad de ir haciendo los ajustes necesarios en las intervenciones planificadas.	Abril y agosto.
Reuniones formativas de apoderados: Charlas por ciclo, de acuerdo a las necesidades levantadas durante el período escolar.	Una en cada semestre.
Publicación y difusión de los anexos de las normas de convivencia escolar de acuerdo a la situación de pandemia 2021.	Marzo.
El equipo de inspectores velará por mantener abiertos los canales de comunicación con los apoderados, para brindar	Marzo a diciembre.

apoyo de manera preventiva, como también información y atención a las necesidades de los estudiantes.	
Recibir información permanente y oportuna respecto del programa de orientación; con actividades específicas de trabajo con sus hijos.	Marzo a diciembre.

## POTENCIACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

### **PROCESOS FORMATIVOS QUE PERMITAN RESTITUIR LOS APRENDIZAJES**

El año 2020, se creó una estrategia de trabajo que permitió monitorear el logro y participación de los estudiantes de forma muy personalizada. Esta información permitió al equipo académico hacer una buena proyección del año 2021 en términos de logros, identificación de brechas y necesidades que deben considerarse en el proceso de enseñanza aprendizaje de este año.

Es por ello que ese modelo, será replicado durante este año para robustecer los esfuerzos, logros y mejorar aquellos aspectos más débiles.

#### **1. Descripción del modelo de trabajo, de monitoreo y capacitación continua:**

El equipo académico se reunirá 3 veces por semana para monitorear los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las psicopedagogas se reunirán una vez por semana con la Dirección Académica y con los subdirectores en reuniones de Consejo de Ciclo.

Los profesores se reunirán una vez por semana con sus respectivos departamentos y una vez por semana como asamblea. Estas son instancias de información, alineamiento y capacitaciones internas.

De nuestro Plan Estratégico COVID, para cada área se determinan los indicadores de mayor relevancia a fin de tener un foco sostenido de lo que es más relevante durante esta pandemia. Esta medida busca centrar los esfuerzos en lo que es neurálgico buscando de esta forma organizar los equipos con efectividad y evitar dificultades o problemas por sobre exigencias.

Las planificaciones de las unidades de trabajo y de las clases se hará en un formato Gantt para permitir a todo el equipo académico hacer un monitoreo constante de los logros o dificultades de manera de ejecutar planes de acción oportunos que permitan resolver ágilmente las dificultades. La planificación anual se hará en base a una capacitación que los profesores recibirán en febrero antes de iniciarse las clases para que todo el cuerpo docente esté preparado e informado respecto de cómo afrontar este año considerando todas las variables académicas que puedan presentarse de acuerdo a los diagnósticos realizados el año pasado.

El área académica diseñará una tabla de monitoreo donde se vierten los resultados de los indicadores de trabajo (por departamento, por ciclo y general de colegio) y las metas esperadas para este año para cada indicador. Esta tabla es revisada por el equipo académico y dentro de los departamentos de forma semanal, con el propósito de analizar las posibles brechas que impiden el logro de las metas deseadas y poder abordarlas a tiempo a través de planes de acción y de una mirada de mejora continua.



Toda esta información académica será enviada a apoderados a través de circulares que se envían por correo y estarán disponibles en la página web y se sostendrán reuniones entre las directivas de curso y miembros de la dirección del colegio para mantener una comunicación fluida y conocer de forma cercana y directa las necesidades de los apoderados.

Con estas medidas, podemos garantizar que el cuerpo docente y de apoyo académico estará preparado para enfrentar las diferentes situaciones que puedan emerger, así como poder dar una atención y apoyo óptimo a todos los alumnos.

## **2. Lineamientos internos y procesos de apoyo para la re enseñanza:**

- Los materiales de trabajo, las clases y las evaluaciones responderán a principios DUA en su diseño y aplicación.
- Se utilizarán herramientas digitales que favorecen la diferenciación a través de la plataforma TEAMS de Microsoft como “Bloc de Notas”, “Forms”, “Stream”, entre otros.
- Se realizarán evaluaciones diagnósticas internas antes de iniciarse una unidad de trabajo para conocer los niveles de logro de cada estudiante y diseñar diferenciadamente los materiales de trabajo y las estrategias que se usarán para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Mantendremos un criterio de flexibilización y apoyo en la forma de acceso a la información (material impreso, correos electrónicos, apoyo con arriendo de computadores a estudiantes con dificultades, etc.)
- Se mantendrá un criterio de priorización y redistribución de los objetivos de aprendizaje. Estos serán planificados con una carta gantt anual, por curso y asignatura. Esta carta gantt se monitorea semanalmente para identificar y apoyar lo más tempranamente posible a los estudiantes que requieren apoyo.
- Se mantendrán los talleres de apoyo del año 2020 para la lecto-escritura, realización de tareas y estudio, apoyo psicopedagógico, reforzamientos de asignaturas y objetivos priorizados.
- Se mantendrán los apoyos de especialistas internos uno a uno a los estudiantes que lo requieren. Estos se gestionan a través de Planes de Acompañamiento que se desarrollan integralmente con la familia y especialistas externos en caso que los hubiese. Paralelamente los especialistas llevarán antecedentes de los casos a través de una tabla de monitoreo que comparten con el Consejo de Ciclo y la Dirección Académica donde se registra el avance, las medidas adoptadas, así como los apoyos ofrecidos a todos los estudiantes que requieran de apoyo.
- Se realizará una adecuación para el proceso de evaluación (en términos de estrategias y cantidad de calificaciones anuales) con el fin de evitar el agobio. El proceso de evaluación considerará un sistema híbrido (online y presencialidad) que además incluye procesos de retroalimentación y evaluaciones que miden el logro de procesos de aprendizaje.
- Existirá contacto uno a uno en entrevistas de apoderados y estudiantes, capacitaciones y apoyos de manejo para profesores, talleres de apoyo a estudiantes de diferentes niveles en grupos pequeños en los ciclos Inicial y básica así como

talleres a cursos de ciclos de Media y Vocacional para apoyar la organización y hábitos de estudio. Para el nivel de IV medio se dispondrán talleres de reforzamiento para garantizar su preparación para la Prueba De Transición.

- Los cuartos medios contarán además con el servicio del Preuniversitario Cepech que trabajará con nosotros.

### **GARANTIZACIÓN AL ACCESO A CLASES PRESENCIALES DE TODOS LOS ESTUDIANTES EN JORNADA REGULAR.**

Para garantizar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular se adoptarán las siguientes medidas:

- División de la jornada presencial con alternancia de días para grupos diferentes dentro de un mismo curso.
- Jornadas presenciales acortadas (clases de 40 minutos) entre las 7:45 am y 14:10 hrs que son complementadas con procesos formativos a distancia tal como se realizó el 2020 a través de la plataforma Zoom, Teams y correos institucionales.